ha de amar su patria, y desear que nuestras instituciones subsistan, ó ha de convenir en que los movimientos de los años 8, 14 y 20 fueron producidos por un efecto de reconocer la nacion su independencia: sino le hace fuerza este raciocinio, designe los principios de la desconformidad: pero mejor será que confiese el señor Villanueva, siguiendo el sistema de los mejores publicistas, que la aquiescencia, la aprobacion y el consentimiento general de una nacion es el mas seguro garante para penetrarse de la conformidad de sus sentimientos; y que opinar lo contrario es atacar su gloria, y hacerle una de las mayores injusticias. Las causas de las ocurrencias políticas del año de 14 se hallan bien espresadas en el manifiesto del Rey del 9 de Marzo de este año, y lo respetable de su persona, asi como la aceptacion que dicho papel ha tenido en los pueblos, convence que no fue una faccion la que causó el trastorno, sino la voluntad general, bien manifestada en las felicitaciones de todos los pueblos y corporaciones, insertas en las gacetas de dicho año y los siguientes. ¿Y cuántos diputados no habrá en el Congreso que tendrian parte en ellas? Empero no toquemos esta materia.

Si no quiere el señor Villanueva con lo dicho convencerse, lea la esposicion de la junta superior de Aragon de Marzo de este año; y ademas examine la memoria dada á la prensa por el capitan D. G. J. G., y hallará en estos escritos datos que comprueben cuanto queda espuesto; á pesar de que este último autor omite hechos muy sustanciales, sin duda por ignorarlo, y de los que si hubiera sido noticioso, habria estendido á mas su opinion. Tales son el expediente formado contra el general Copons, pues aunque le cita dá idea de no haber visto el original y la causa seguida contra los editores del periódico titulado el *Universal*; y aun pudie-

REAL ACADEMIA BIBLIOTECA DE JURISPRUDENCIA

(c) 2009 Real Academia de Jurisprudencia y Legislación